

La correspondencia para asuntos de la Administración se dirigirá á Santiago Riesco, Director del periódico.

# EL FEDERAL SALMANTINO.

Los escritos que se remitan para su inserción, se dirigirán al Director del periódico. No se devuelven los escritos.

¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se publica los domingos.

Fuera de Salamanca—8 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Béjar, D. Rufino Raullet.—Ledesma, D. Rufo Periañez.—Peñaranda, D. Salvador Liaño.—Sequeros, D. Ramon Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tormes, D. Francisco Barés Sanchez.—Itigudino, D. Julian Herrero.

## ADVERTENCIA.

Siendo muchas las reclamaciones que se hacen á esta Administración demandando el primer número de El Federal Salmantino, nos vemos obligados á hacer una nueva tirada de este número para complacer á los que se han suscrito despues de publicado el segundo.

Con objeto de no tirar mas números que los necesarios, suplicamos á los nuevos suscritores se dirijan á esta Administración en el plazo mas breve posible.

## SEAMOS CONSECUENTES.

Aun resuenan en nuestros oídos las palabras de valiente indignación con que los hombres mas caracterizados de nuestro partido maldecían los procedimientos monárquicos que los defensores de la dinastía saboyana emplearon en las pasadas elecciones.

Aun recordamos las enérgicas protestas de los diputados de la minoría republicana contra aquel Gobierno, que habia llevado la coacción y la violencia á los comicios hasta un grado escandaloso.

Todavía está abierta la herida que aquellos hombres hicieron al sentimiento nacional, á la honra y dignidad de la patria.

No se han curado aun tanto mal, tan graves trastornos, no se han repuesto los pueblos de las perturbaciones que trae consigo siempre una elección.

Y cuando no han desaparecido los males, cuando no se han curado las heridas del pueblo español, vilmente ultrajado en sus sentimientos y en sus creencias, quieren otra vez llevarle á los comicios para ultrajarle de nuevo, para que de nuevo le insulten los partidarios de una institución que no tiene mas sostén que el mundo oficial.

Nos lanzan por segunda vez en este año á la lucha electoral sin tener en cuenta para nada las perturbaciones que lleva á los pueblos y á su administración, los gastos que ocasiona, las pérdidas que se experimentan, los odios que se suscitan, el cansancio que produce, el desprestigio en que cae el sufragio, tan repetido y tan indignamente falsificado.

Nos lanzan de nuevo al campo electoral, verdadero campo de Agramante, donde no se aprende mas que una verdad, que es imposible el sufragio con gobiernos monárquicos, porque á todo trance quieren obtener una mayoría monárquica y siempre lo consiguen, aunque la mayoría del país sea republicana. Pero ¿cómo lo consiguen? Apelando á todos los medios, á los recursos todos que el poder les proporciona, destituyen-

do municipios, amenazando á los pueblos, comprando las conciencias, arruinando á varias familias, elevando á otras, resucitando Lázaros, arruinando al país con tanto dinero gastado en hacer toda clase de infamias.

Por esto decían los hombres honrados de todos los partidos al terminar las pasadas elecciones que era una necesidad el retraimiento, que ya no podia soportarse tanta indignación y vergüenza, que la lucha electoral era imposible.

Por esto los republicanos de Salamanca, que habíamos presenciado con honda pena de qué modo falseaban los Gobiernos de la dinastía saboyana el sufragio universal, apelábamos como único recurso, como necesidad extrema, al retraimiento, legitimado por las violencias y escándalos que presenciábamos en los días de elección, días de luto para España, al retraimiento, que era una necesidad por todos y en todas partes sentida.

Pues bien, seamos consecuentes con lo que una vez reconocimos como necesario é indispensable al extremo á que habian llegado los abusos é infracciones de la ley electoral, puesto que subsisten las mismas causas, puesto que en nada han variado las condiciones de la lucha.

Por que si bien es cierto que el gobierno radical, que hoy rige los destinos de la patria, ha prometido observar la mas estricta legalidad en las elecciones, no es menos cierto que este es un gobierno monárquico, amante de la dinastía actual, aunque otra cosa dijeran en la oposición y por consiguiente querrán llevar á las futuras Cortes una mayoría de diputados adictos á su programa.

Cierto que prometen grande moralidad y absoluta independencia á los electores, cierto que el Gobierno ha dicho que no tiene candidatos oficiales, pero ya sabemos lo que valen las promesas de todos los monárquicos, cansados estamos de oír predicar mucha libertad y mucho respeto á los derechos del ciudadano y cuando llega el momento pisotear los derechos ahogando la libertad. Y si alguno hay tan cándido que cree en estas promesas, procure investigar un poco y se convencerá de que lo mismo ahora que antes se sigue empleando por los candidatos ministeriales la máquina electoral, cuyos tornillos aprietan mas ó menos en relacion á la oposición que encuentran en sus respectivos distritos.

Y no porque esta sea la opinion de EL FEDERAL SALMANTINO, niegan sus redactores la obediencia á los consejos del Directorio republicano que en su última circular aconseja como lo mas conveniente *por ahora* la lucha electoral. Léjos de nuestro ánimo el revelarnos contra esa autoridad del partido legitimamente constituida, si bien la creemos sin poderes bastantes para dirigirse al parti-

do, trazándole la línea de conducta que debia seguir en cuestion de tanta trascendencia. Mejor hubieramos querido que la Asambla resolviese, pero no habiéndose reunido en número bastante los representantes para tomar un acuerdo, respetamos la voz del directorio, porque la disciplina de partido nos lo aconseja, porque hoy no tenemos otra autoridad, y negarle la obediencia sería anárquico y contraproducente.

Pero si no debemos rebelarnos contra sus consejos, seamos consecuentes con nuestra opinion particular, que ninguna circunstancia política ha venido aun á hacernos modificar, y de seguro lo haríamos si se nos probase con hechos, no con palabras, que existian hoy circunstancias mas favorables que ayer para la libre emision del sufragio, pues no somos de oposición sistemática y sabemos muy bien cuanto puede variar la opinion de un individuo ó de un partido en las cuestiones puramente de conducta, pero tan solo cuando hayan variado tambien las circunstancias que dieran lugar á tal variación.

Quedan con esto contestadas cuantas versiones se han hecho sobre el número anterior de EL FEDERAL SALMANTINO que no varia ni cambia de opinion de un número á otro, que defendió y sigue defendiendo el retraimiento en esta localidad, ya que no pueda hacerlo extensivo á toda España, porque hará las elecciones un gobierno monárquico, que á todo trance ha de llevar mayoría al Congreso, porque esta es la convicción íntima de sus redactores, y porque así cree interpretar las ideas de la mayoría del partido republicano de esta Capital.

## LAS HUELGAS,

SU SIGNIFICACION É IMPORTANCIA.

### ARTICULO PRIMERO.

En el primer número de EL FEDERAL SALMANTINO y en el programa que hemos dado al público bajo el título de *Nuestros propósitos*, decíamos, por boca de nuestro ilustrado director, lo siguiente:

«Las huelgas, su significacion é importancia, la justicia ó injusticia de las reclamaciones y la justa ó injusta resistencia de los capitalistas, las relaciones que deben existir entre el trabajo y el capital, los medios mas convenientes para llegar á una completa armonía y todo, en fin, lo que directa ó indirectamente contribuya á formar un juicio exacto de lo que es la esencia de este problema, el mas importante tal vez de las modernas sociedades, será tambien objeto de una serie de artículos que verán la luz pública en nuestro periódico.»

Ahora bien; como las promesas hechas tan clara y resueltamente á los lectores no pueden dejar de cumplirse si es que en algo tenemos el aprecio de nuestros conciudadanos y el digno puesto que el escritor político debe ocupar en la prensa periódica, que es el centinela avanzado de la libertad de los pueblos y de la revolucion social, preparada en las

cárceles, en las cátedras, en las tribunas y en los talleres y precursora de los acontecimientos que se precipitan y que se sucederán en la gran carrera de los siglos. Justo es que, realizando lo prometido, demos a luz esta serie de artículos, aspirando tan solo a poner el dedo en la llaga de la sociedad y a llevar un consuelo, una esperanza quizá a los honrados obreros españoles para quienes particularmente escribimos estas líneas. Ardua es la empresa que nos proponemos, superior acaso a nuestras débiles fuerzas: pero levantada la frente, tranquila la conciencia, sin perder de vista la razón y la justicia y con la fe inquebrantable de nuestros principios nos atrevemos a ocuparnos de una cuestión trascendental, que es la base, el cimiento sobre que descansará el edificio regenerador de ambos mundos.

Dicho esto, empecemos nuestra tarea. Hay en el fértil terreno de la Filosofía, en esa academia universal de los conocimientos humanos tan amante de la ciencia de los principios y la eterna esencia de las cosas, el árbol frondoso y corpulento de la sabiduría y el trabajo que presta sombra y amparo al fatigado viajero de la vida y que, como la ciencia en absoluto, extiende sus ramas sobre aquellos lugares que parecen, mas impenetrables a la mirada y a la inteligencia del hombre; de esta manera contempla orgullosa bajo su dominio a la Teognosia, a la Neumatología, a la Filosofía de la Naturaleza y a la Antropología general, componiendo de varias de estas partes la Cosmología y dejando ver con un solo golpe de luz hermoso como la que ilumina todo el azul del firmamento, la Humanidad, el Espíritu y la Naturaleza.

La Filosofía del Espíritu, dejando a un lado sus partes del sentimiento y pensamiento, es lo que hace a nuestro objeto, reducida a la mínima expresión de Filosofía de la voluntad, porque de esta última se desprenden la Moral, el Derecho y la Economía política, ciencias todas de suma importancia y de gran aplicación en las sociedades modernas, puesto que han sido poco desentendidas y la última casi desconocida en las sociedades antiguas.

La Economía política, verdadera filosofía del trabajo y del interés personal, ciencia privilegiada entre las ciencias, pues, necesita de la libertad, para que sus teorías puedan dar óptimos frutos en la práctica está llamada a investigar las causas de nuestro decaimiento, a dar remedios eficaces para conseguir, si es posible, una tranquila y pacífica reforma social, conteniendo así una revolución violenta, nivelando todas las clases y levantando de la prostración al cuarto estado que se halla sumido en el lecho de la ignorancia y de la miseria. Observad sino: ella proclama la asociación, la división del trabajo, el libre cambio y otras mil mejoras que desea introducir en la vida de los pueblos, ¿Quién será capaz de dudar que esas mejoras políticas son los primeros pasos para llevar a cabo la gran reforma social de la cual es imposible prescindir?

La Economía, por lo tanto, además de estar relacionada con la Moral y el Derecho como con gran fuerza de razones lo ha probado Minghetti tiene que dar una solución satisfactoria a los problemas sociales que en tan gran manera preocupan y llaman hoy la atención de los pueblos. Se engañan, pues, los que creen que la Economía es una ciencia inútil, por haber sido casi desconocida en la antigüedad. Bien es verdad que hasta el siglo XVIII (último tercio) vivió en confusión con otros ramos del saber humano; mas no por eso Platon, Xenofonte, Aristóteles y Ciceron, a pesar de los grandes errores que han profesado respecto a este punto, han dejado de emitir tal ó cual idea conforme en parte con ciertos principios que la ciencia sostiene hoy en el día. Así vemos que Platon en el libro II de *República*, indicó la división del trabajo, facilitando tal vez el camino a Adam Smith que muchos siglos despues espuso tan racionales teorías sobre esta materia. También en su libro XI de *Leyes* aprobó la utilidad y necesidad del comercio, de Xenofonte que condenó ciertas artes y de Ciceron que hacia indigno del hombre libre el dedicarse a faenas comerciales. Xenofante (*Económicos* Lib. I) discutió sobre lo que J. B. Say ha nombrado mas tarde *capitales productivos e improductivos* y Aristóteles (*política*, Libro I, Capitulo VI) investigó la formación de la riqueza haciendo las distinciones aceptadas despues por la escuela inglesa acerca del *valor en uso* y del *valor en cambio*. Todo esto, como se ve, habla muy alto en favor de la Economía política que aunque hoy no comprende la administración del Estado, según antiguamente se creía, pues, eso es objeto de otra ciencia separada,

será, sin embargo, en la época presente, materia de estudio para nuestra revolución social. Por otra parte, natural es que en la antigüedad se postergase un ramo tan importante del saber, porque la Economía no puede hermanarse con los sistemas de gobierno despóticos y opresores. De ninguna manera pudo florecer en la India y en Egipto que idolatraban el régimen de castas, ni en Roma y Grecia que tendrían a las guerras de conquistas y que aspiraban a plantear el imperio de la fuerza sobre la fuerza del derecho, tal vez el pueblo hebreo confundiendo la actividad con la religion y no considerándola como un derecho civil, debió de vislumbrar un rayo de luz en los fenómenos sociales; pero sea de esto lo que quiera, siempre tendremos que las teorías de la Economía son necesarias para el bienestar de los pueblos y mucho mas para las nacionalidades modernas.

Comprendiendo, pues, esta ciencia asuntos de tanto interés e importancia, justo es que antes de tratar de las *huelgas*, exponamos esas y algunas mas ligeras ideas que pueden arrojar mucha luz acerca de una cuestión tan trascendental como es la que llama la atención del siglo XIX y de que nosotros según nos lo permita la índole y dimensiones de EL FEDERAL SALMANTINO, pretendemos ocuparnos.

### CONVERSACIONES SOCIALES.

#### I.

*Un operario.*—Desgraciado el que al rayar el alba abandona el lecho para ganar el sustento y llevarlo a su lugar al ponerse el sol cual gOLONDRINA revolotea buscando un mesquito para alimento de sus hijuelos ¡y desgraciado porque puede suceder que no encuentre trabajo! ¿Qué hace en este caso? ¿Deja perecer de hambre a sus hijos?

*Un capitalista.*—Trabaja y comerás.

*El operario.*—No como, porque no encuentro trabajo!

*El capitalista.*—Muere de hambre ¡porque cuando lo ganabas no te acordaste del porvenir y todo lo gastabas; ¡muere de hambre! porque con tus ahorros pudiste formar un pequeño capital con que satisfacer hoy tus necesidades! ¡muere de hambre, porque con los productos del capital ahorrado podria hoy desechar la miseria que te aflige!

*El operario.*—En efecto, estas razones son poderosas, pero no lo es menos que un operario de escaso jornal no puede practicar estas operaciones 1.º por ser apenas suficiente el jornal para mantener su familia, 2.º porque aun suponiendo fuese bastante para el alimento de la familia necesita vestidos para cubrir su desnudez y 3.º porque además de esto necesita comprar los instrumentos propios de su trabajo y dar una regular educación a sus hijos y para todo no alcanza un jornal escaso.

Capitalistas, no sofoqueis al pobre trabajador, con cuyo sudor recogeis vuestras ganancias; libres soy para disponer de lo vuestro, pero sabed que estais bajo la ley que la humanidad misma ha establecido para todos y cada uno de sus individuos; no queráis enriqueceros apurando el jornal de los que bajo vuestro mando ejercen su actividad; facilitad los medios de su prosperidad y no embarulleis sus sentidos ni atormentéis su razón con amenazas, que todo esto tiende tan solo a que este ser no viva en la vida del hombre, sino en esa vida indescriptible, en ese estado excepcional en que saliendo de su curso natural las facultades anímicas recorren espacios desconocidos, causando graves y profundas revoluciones en la sociedad.

Y si os empeñais en retribuir con escasez el trabajo continuarán las huelgas, que producen siempre alguna perturbacion, y vuestras fábricas caeran en desprestigio, convirtiéndose en capital improductivo y vendrán como consecuencia el atraso en la industria, la paralización en el comercio y la muerte, en fin, de todas las fuerzas de la producción con la ruina del crédito español en los mercados del mundo civilizado.

Necesario es el sustento para la vida, necesario es el capital, por necesario tambien es el trabajo; estudiad los medios de armonizar el uno y el otro, y ante todo dejad al operario en libertad

completa para los asuntos políticos, porque tiene que cumplir sus obligaciones y practicar los derechos del ciudadano.

Y.

### REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

*Es Justo.*—Se han acercado a nuestra redaccion diferentes personas para que nos dirijamos al Sr. Gobernador de la Provincia, con objeto de que mensualmente ó en la forma que mejor crea S. S. haga se publique, una relacion detallada de los animales perdidos, pueblos donde se han vendido, cantidad abonada por los gastos, y la que para cada una ha ingresado en la sección de fomento, así como el destino que se hayan dado a esas sumas, y la existencia que haya.

Como accediendo a esta justísima pretension de los curiosos, se da una prueba a los empleados que manejan esos fondos de que lo hacen con pureza, y que en ello no hay trasferencias, ni puntos negros no dudamos que el Sr. Gobernador y más todavía los empleados a quienes incumbe se apresuraran a satisfacerlo.

Insistimos Sr. Alcalde, en asegurarle que la calle de *Especies* está dando un mentis solemne a la buena policía de esa Alcaldía, porque sigue siendo una imunda cloaca a que todos, como si estuvieran de acuerdo actúen presurosos a depositar sus cosas superfluas.

¿En qué quedamos?  
Porque si V. señor Alcalde no se atreve, le rogamos autorize a los vecinos de la calle citada para que trabuco al brazo vigilen y espanten a tanto pajarraco que allí deposite olores desagradables.

Dudamos mucho que se atienda a tan justa y saludable medida pero prometemos no abandonar este asqueroso asunto y veremos quien se cansa mas pronto.

Hemos visto la circular que el Gefe Económico de esta provincia ha dado con fecha 23 de los corrientes. En ella se quiere obligar a los pueblos al pago de una contribucion indirecta que no puede exigirse, ni es justo que se pida aun en el caso de poderla exigir.

Creemos que se fundará en un artículo de la antigua ordenanza de correos, restrictiva por demas y conforme al régimen despótico de aquellos tiempos, pero de ninguna manera conforme a los principios que ha traído a las leyes la revolución setembrina.

Prometemos analizar esta orden absolutista de un Administrador radical y con pocas palabras habremos conseguido hacer comprender a nuestros amigos lo injusto é irritante de semejante medida.

En los exámenes verificados últimamente respondia el rey de los 191 de esta manera.

- ¿Quieres a los absolutistas?
- No, porque tienen su rey y señor y meodian.
- ¿Y a los moderados y conservadores?
- Tampoco porque tienen pólvora sorda para que venga Alfonso.
- ¿Y a los progresistas, unionistas y radicales?
- No, que estos tienen muy grande el exofago y traigan hasta los cuadros del Palacio y temo que si no tienen que tragar cosa mejor engullan mi cuerpecito.
- ¿Y a los federales?
- Estos no hacen mal a nadie y son los unicos que pueden arreglar el presupuesto.
- ¿De modo que arreglaremos la maleta?
- Si, si, que me voy a vivir con ill mio papa... adio, adio.

Han visitado nuestra Redaccion «La Luz de Avilés» organo especial del Centro-Hispano-Ultramarino de aquel distrito, que ve la luz pública todos los jueves y domingos y «La Terulia» de Murcia, cuya visita agradecemos con toda nuestra alma, deseandoles larga vida y muchas suscripciones.

Siguen desalentados los radicales, lo cual no es de extrañar cuando tan malos vientos corren para todo el que pretende sostener el ruinoso edificio de la dinastía saboyana. En la mayor parte de los distritos de esta provincia se cree segura la derrota de los candidatos ministeriales, pues no tiene en su apoyo mas que el elemento puramente oficial.

La oposicion constituye la mayoría de los electores de los siete distritos de esta provincia.

Segun nuestros informes la derrota del candidato radical en Béjar es cosa corriente. La noticia no nos extraña, ni puede sorprender a nadie que sepa los muchos y buenos republicanos que hay en aquel distrito y las universales simpatías de que goza en todo el nuestro valiente correligionario Aniano Gomez, el cual saldrá a recorrer los pueblos del distrito en la semana próxima.

Le deseamos un éxito completo y feliz en su excursión.

Hoy celebra reunion el partido republicano federal de esta ciudad a las once de la mañana en el Salon Oriental. Esperamos acudirán todos nuestros correligionarios por la importancia de los asuntos que en ella han de tratarse.

**Peñaranda de Bracamonte.** Se trata de crear en el Instituto de esta villa una cátedra de Agricultura teórico-práctica. Inmensos son los beneficios que podrá reportar dicha enseñanza a los labradores de la localidad y pueblos limítrofes. El Ayuntamiento peñarandino conoce bien las necesidades de sus administrados y pronto llenarlas con celo é inteligencia.

El comité republicano de Peñaranda reunido el 28

Agosto último designó para candidato en la próxima legislatura al Sr. Montalvo (D. Tomás) siempre que este diese un manifiesto completamente republicano.

El Sr. Montalvo contestó el 2 del Octubre por telegrafo diciendo que el 3 se personaría en Peñaranda.

El comité radical de Peñaranda ha dirigido una circular á los Alcaldes del partido para que se presenten el día 8 en dicha villa, á fin de acordar el candidato de su comunión que haya de representarles en el parlamento. Se dice que será propuesto el Sr. D. Delfin de la Peña.

*Lo sentimos.* Para que se vea lo que hace este Gobierno, allá va un rasgo que le caracteriza ¡Y viva la libertad!

Ha sido declarado cesante el antiguo empleado en la Administración económica de esta provincia D. José Fernandez Cuevas.

Cuenta veinte y dos años de servicios; cuatro en Oviedo y diez y ocho en esta capital. Le respetó la revolución de Setiembre, es liberal, probó é inteligente y jamás ha sufrido una cesantía hasta la de hoy que ha sorprendido á toda Salamanca. En cambio ocupará su puesto otro que nunca las haya visto más godas.

¡Qué país, qué paisaje y qué paisanaje!

Solucion á la charada del número anterior: *Republicano*. Id. al geroglífico de id. *Federal*.

## VARIEDADES.

Pocas veces habremos empleado con mas gusto las columnas de nuestro periódico como al concederlas para la insercion de la siguiente poesia, que ha escrito espresamente para EL FEDERAL SALMANTINO la distinguida poetisa Srita. D.<sup>a</sup> Matilde Cherner, cuya colaboracion ha de honrar mucho nuestra publicacion, enviando á tan eminente literata desde este sitio las mas espresivas gracias por su amabilidad que tanto nos favorece.

El asunto de la poesia que insertamos, no puede ser mas conveniente y bien escogido, los pensamientos son delicadísimos, el fin grande y elevado. Hé aquí la poesia, ahora juzguen nuestros lectores.

### CANCION DEL HERRERO.

#### (IMITACION DE LAMENNAIS.)

*Martillemos compañero,  
Martillemos sin cesar.  
El hierro es duro  
Y el sudor del herrero  
Lo ha de ablandar.  
Allá la brisa, mece las flores*

Y el sol inunda con su esplendor  
Lagos y montes, bosques y valles,  
Todo respira vida y amor.

Para nosotros, pobres obreros,  
No hay fresca brisa, ni alegre sol;  
Jadeante el pecho, tan solo aspira  
Este aire insano y abrasador.

*Martillemos compañero, etc.*

¡Dichoso el hombre que el cielo admira!

Al que la brisa viene á alhagar,

Que en la mañana vé el sol naciente,

Que vé en la tarde su luz menguar:

Aquí encerrados, siervos del hambre,

Los bellos dias vemos pasar

Y no gozamos de su hermosura

Y no cesamos de trabajar.

*Martillemos compañero, etc.*

Quando la nieve cubra los campos

Y zumbe el viento aterrador,

Quando el invierno largo, inclemente

De la miseria doble el horror,

Mi amada esposa, mis pequenitos,

Prendas queridas del corazon,

¿Tendrán bastante con mi trabajo

Para ampararse de su rigor?

*Martillemos compañero, etc.*

El que me alquila mi pobre casa

Con duro acento me dijo ayer;

«O paga, ó vete; cumpliste el plazo

Y mi dinero he menester.»

Oh! que es del pobre triste la vida!

Que hacen sus males estremecer..!

El valor vence sus contratiempos,

El amor templá su amarga hiel.

*Martillemos, compañero, etc.*

No hay que rendirse, no, compañeros;

Valor, amigos! luchar! luchar!

Dios que nos mira, nos dará ayuda!

Dios nuestro esfuerzo sabrá premiar!

Para nosotros hoy el trabajo,

Mañana iremos á descansar;

¡Se acerca el dia y nuestros hijos

Su triste y suerte mejorarán!

*Martillemos, compañero,*

*Martillemos sin cesar:*

*El hierro es duro*

*Y el sudor del herrero*

*Lo ha de ablandar.*

MATILDE CHERNER.

Madrid 27 de Julio de 1872.

A MI QUERIDO AMIGO

## ANGEL MENDIVIL.

Como amigo y como hermano

En políticas pasiones,

Te dirijo estos renglones

Por ser buen republicano.

Un ápice no te apartes

De procurar tu derecho,

Ya de palabra, ya de hecho

Defiéndele en todas partes.

Y pues están muy cercanas

Otras nuevas elecciones,

Procuremos sin cañones

Hacer feliz á la España.

Que nunca dicha cabal

Podrá tener la nacion

Sin gritar, por conviccion,

Que ¡Viva la Federal!

Ricardo Esteban.

## UN RECUERDO.

Para quien haya estudiado algun tanto las grandes revueltas que agitaron el siglo XVI no diré nada nuevo que pueda llamar la atencion de los curiosos, ni mucho menos de los hombres de ciencia; concretóme á consignar un hecho de grandísima trascendencia en aquellos y en aquestos tiempos si hubieran hombres que lo imitasen, aunque no faltara quien lo creyese criminal.

Sabido es que el renacimiento, verdadera resurreccion de la humanidad, que dejando las tumbas de los claustros viene á respirar el aire vital de una ciencia nueva, un nuevo arte y hasta una nueva religion, produjo, como natural consecuencia, cierta inquietud en los espiritus, un amor profundo á las atrevidas hipótesis, una critica severa del misticismo de la edad media, así como un encantador entusiasmo hacía los estudios de los antiguos clásicos.

¡Qué feliz debió considerarse la Europa desde aquel tiempo en que á la vez liene un nuevo mundo en la América donde mandar sus hambrientas muchedumbres; un auxillar tan poderoso en la brújula para acercar opuestas civilizaciones y quitar de sus inmensas riquezas y un poder tan incontrastable en la imprenta, medio de union de todos los espiritus, rayo de luz que habia de iluminar al mismo tiempo todos los corazones sembrando en ellos la idea de humanidad!

Pero ya en este tiempo habia muerto la aristocracia á los rudos golpes de una monarquía omnipotente; el pueblo que afligido habia marchado con la

candaliza es que digan los liberales que la nacion puede ahora coartar las facultades del rey: eso es decir que de ella recibe la potestad.

La ignorancia, dijo el Obispo, se vé sujeta á escándalos de que está libre la sabiduría. Por eso no los tuvo el doctor angélico, ni los causó á los discípulos de su política cuando dijo: (1) «No debe ensoberbecerse el príncipe por su elevacion; ni tenerse por mejor que sus súbditos, ni menos desatenderlos. Aunque la cabeza está mas elevada que el cuerpo humano, con todo es mayor que ella el cuerpo. Al cuerpo que está en lugar inferior, debe la cabeza el estar en alto, la cual cuanto es en sí debiera estar baja: *caput habet á corpore quod sit in alto, corpore subjecto; quod quantum in se est, esset in imo.* Así el príncipe tiene de los súbditos la potestad y la elevacion. *Sic princeps á súbditis habet potestatem; et quod in alto sit.*» ¡Vé V., padre, como ese escándalo nace de no haber estudiado á Sto. Tomás?

¿Qué sería si hubiese V. oído en el Congreso que no solo puede la nacion templar el poder abusivo del monarca, mas tambien quitársele, sino usa bien de él, y destronarle? Pues lo dice el mismo Santo: *et cum eos despicit, aliquando potestatem et altitudinem suam amittit.*

Y porque no me salga V. con que es dudoso el tratado de *eruditione principum* de donde es esta doctrina, oiga la misma en el *de regimine principum*, (2) donde negando que pueda procederse por ningun súbdito particular contra el rey que abusa de su poder, asegura que puede esto hacerse por la autoridad pública: *Videtur autem magis contra tyrannorum savitiam, non privata presumptione aliquorum, sed auctoritate publica procedendum.*

Yo prescindo ahora de la calificacion de esta máxima.

(1) De erudit. princip. lib. 1. cap. 6.

(2) Lib 1. cap. 6.

Baste que las córtes no la adopten, habiendo declarado en la constitucion que es *sagrada é inviolable* la persona del rey. Mas es muy señalada la razon en que la funda el Santo «Por lo mismo, dice, que tiene derecho la multitud para elegirse rey, puede sin injusticia despojar al que eligió ó refrenar su potestad, si abusase de ella tiránicamente. Ni debe juzgarse que falta á la fidelidad el pueblo destronando al rey que le gobierna con tiranía, aun cuando antes se hubiese sujetado á él perpétuamente: porque merecido se tiene él mismo que no le guarden los súbditos su pacto, por no portarse con fidelidad en su gobierno, como lo exige el oficio de rey. (1) Esto es á la letra de Sto. Tomás.

Pues ya que España no siga al Doctor angélico en cuanto al derecho que él le concede para juzgar ó depone al rey que no la gobernase según justicia: cómo la culpa V. porque abraza la doctrina del mismo Santo Doctor en orden al derecho de templar su potestad para que nunca pueda abusar de ella? Y como se dirá que de genera de discípulo de Sto. Tomás el que oye sin escándalo, y escribe y autoriza de oficio lo que en razon de esto han dicho los diputadas de córtes, que es mucho menos que lo que se bebe en las *angélicas fuentes*?

Sino leyera yo mismo estos pasages, dijo Fr. Silvestre, tendria estas por calumnias levantadas al Sto. Ya veo la falta que nos hace el estudio de sus obras.

La lástima es, digo el Obispo, que mientras no conocia V. su ignorancia, era calumniador de los que saben

(1) Si ad jus multitudinis alicujus pertineat sibi providere de rege, non injusté ab eadem rex institutus potest destitui, vel refranari ejus potestas, si potestate regis tyrannicé abutatur. Nec putanda est talis multitudo infideliter agere, tyrannum destituens, etiam si eidem in perpetuum se ante subjecerat: quia hoc ipse meruit in multitudinis regimine, se non fideliter gerens, ut exigit regis officium, quod ei pactum á súbditis non servetur.

(S. Thom. de Regim. Princip. lib. 1. cap. 6.)

cruz de cien distintas servidumbres, habia perdido sus libertades una á una despues de tan heroicos esfuerzos en favor de los monarcas que en cambio le habian otorgado algun misero privilegio. Europa peligraba en su libertad porque la idea de una monarquía universal se habia apoderado del espíritu de Carlos V, las nacionalidades hubieran llegado á ser provincias del vasto imperio español y la tierra misma hubiera temblado bajo las plantas de mil legiones victoriosas. Solo una idea mas poderosa que las huestes de Francisco I, mas fuertes que las escuadras de soliman podria contrastar el excesivo ascendiente que el imperio de la fuerza iba adquiriendo en Europa.

¡Qué poder tan maravilloso es el poder de las ideas! Cuando el emperador se creia victorioso, cuando Europa parecia humillada, el Africa tributaria y la América en patrimonio esclusivo, el protestantismo habia socabado los cimientos del imperio, una palabra de un fraile Agustino habia bastado para hacer temblar un estado que abarcaba la cuarta parte de la tierra, porque por una feliz casualidad, desde Cristobal Colon hasta Hernan Cortés y Pizarro, todos los géneos de aquel tiempo habian contribuido á encargar una perla mas en aquella ya pesada corona. Mas en esa cruda lucha en que la libertad de las naciones estaba próxima á perecer, en que la libertad de conciencia estaba próxima á extinguirse bajo los principios autoritarios de un dogmatismo exagerado, que ahogaba el pensamiento en su cuna, la sola voluntad de un hombre triunfó de todo lo pasado, puso el sello de la libertad á las generaciones subsiguientes é hizo que donde entonces la libre emision del pensamiento, sacratísimo derecho que solo los mas depravados tiranos han querido extinguir, siempre brillara anunciando la edad de la razon, la edad de la secularizacion de todas las instituciones humanas y el amor fraternal para todos los asociados; ese hombre, verdadera columna del protestantismo, fué Mauricio de Sajonia.

(Se continuará.)

REMITIDOS.

NO ES CIERTO.

Habiendo asistido á las últimas reuniones del partido republicano de esta localidad, me he convencido de que la division pregonada por algunos es una

mentira como otras tantas calumnias inventadas para desprestigiar á los republicanos españoles.

No existió desunion entre estos, pues nada significa que en una cuestion de conducta opinen los unos por el retraimiento y por la lucha electoral los otros si como es cierto, tienen una misma bandera y profesan unos mismos principios.

Preguntades á unos y á otros, á los que quieren el retraimiento y á los que opinan por la lucha electoral y vereis como todos quieren concluir con la farsa monárquica, cortar de raiz los abusos introducidos en el poder por los mandarines y aspirantes de todas categorías, y poner al pueblo en posesion de los beneficios por tanto farsante ofrecidos, preguntad á unos y á otros y unánimes os contestarán que quieren la emancipacion de la clase desatendida y del banquete de la naturaleza desheredada. No hay, no puede haber desunion entre los verdaderos republicanos demócratas federales, porque todos ellos aunque no opinen del mismo modo en cuestiones de conducta, quieren lo mismo, que es la destruccion de lo existente, para establecer el reinado del derecho y de la justicia, que ha de unir en lazos fraternales al español con el frances, y con el italiano, al europeo con el habitante de las Américas, realizando así fraternalmente la unidad del género humano, aspiracion constante de los grandes genios.—Machacon 27 de Julio de 1872.—Ignacio Garcia.

Ciudadano Santiago Riesco.

Béjar 1.º de Agosto de 1872.

Querido correligionario: Voy á ocuparme en esta semana de una cuestion de importancia para esta industriosa Ciudad, y que nuestros adversarios politicos quieren explotar en provecho suyo.

No me ocuparia de ello, si no comprendieran todos nuestros amigos las armas de que se valen los radicales para obtener unos cuantos votos en las próximas elecciones, y si á ello no me escitasen, porque he sido yo el que en este asunto ha trabajado, y no queria hablar de él; no sea que dijeran lo hacia para alhagar al pueblo con objeto de obtener sus sufragios.

Es el caso, Ciudadano Director, que á los fabricantes de esta Ciudad se les adeudaban grandes cantidades por contratos de paño para el ejército y era justo que se atendiese á las peticiones reclamando el

pago de estos débitos. Pues bien, con el objeto indicado, visité el dia 11 del mes pasado en compañía del Ciudadano Manuel Garcia Martin, ex diputado por Plasencia, al Ministro de la Guerra, quien me prometió terminantemente efectuar el pago de los débitos en el plazo mas breve posible. Me prometió ademas y me dijo tenia grande empeño en que el ejército de Cuba, que hasta ahora se habia provisto de géneros de los Estados- Unidos, lo hiciera de aqui en adelante de géneros de la Peninsula.

Esa es la verdad de lo sucedido, ni mas, ni menos.

Si alguna gloria cabe en este hecho no es ciertamente á los radicales á quien debe concederse, como comprenderán mis lectores por la sencilla narracion que antecede; pero como han querido atribuirselo y hacerlo valer como arma electoral, me he visto en la precision de romper el silencio para que á cada uno se le dé lo suyo.

Pasemos á otro asunto y concluyo.

Desconfiad mucho de algunos, que se dicen republicanos y no tratan mas que de sembrar la cizaña en nuestro numeroso y bien organizado partido, como uno de este distrito que despues de escribir furibundos articulos contra los republicanos benévolos y llamar á todos al retraimiento escribe una carta al Gobernador de esta Provincia, prometiéndole trabajar en las próximas elecciones en obsequio del candidato radical, ó lo que es lo mismo ministerial, ó sea monárquico.

¡Qué infamia, ciudadano director, la de algunos hombres!

¡El dia de la justicia esta cercano y entonces sabrá el pueblo juzgar á los traidores!

Queda suyo afectísimo amigo y correligionario que le desea salud y republica federal social.

ANIANO GOMEZ.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

A. S. Salamanca.—Recibido 7 rs. por un trimestre, hasta 14 de Octubre.

J. M. A. Cantalpino.—Recibido 8 rs. por un trimestre hasta 14 de Octubre.

R. A. Vitigudino.—id. id.

E. A. Salamanca.—Recibido 7 rs. por un trimestre hasta 14 de Octubre.

C. F. Madrid.—Recibido 8 rs. por un trimestre hasta 14 de Octubre.

Imprenta Provincial, á cargo de Juan Sotillo.

mas, poniendo nombres odiosos á los políticos del Congreso que son verdaderos tomistas.

No estoy yo, señor, tan convencido como Fr. Silvestre, dijo el letrado. Habiendo elegido ya la nacion el gobierno monárquico, ¿cómo es posible que se quede con potestad para coartar las facultades del rei? *¿Y qué ventajas conseguirán todos los españoles con el imaginario y vanisimo titulo de ser miembros de una sociedad en quien reside la soberania?* (1) No creo yo que Sto. Tomas á ningun pueblo que tiene ya rey, le deje potestad soberana de ponerle trabas, como ahora dicen.

A V. Sr. D. Pedro, dijo el Obispo, le sucede lo mismo que á Fr. Silvestre: aunque tiene mas disculpa.

Lea V. mismo este párrafo de Sto. Tomas. (2) Por cuanto debe preferirse el gobierno de uno que es el mejor; y sucede que degenera en tiranía, que es el peor; procúrese con el mayor esmero que de tal manera se dé rei á la multitud, que no se convierta en tirano. (3)

Esas trabas del poder real, dixo el letrado, las concederá Sto. Tomas al tiempo de crear una monarquía, cuando se formase de nuevo por individuos que no tuvieran relaciones entre sí, ó deberes anteriores, autorizados por leyes escritas ó constantemente observadas; (4) mas establecida una monarquía, como lo estaba ya la española.....

Un poco de espera, contestó el Obispo, le hubiera escusado á V. esa reconvenccion. Prosigue el Sto.: «de tal suerte debe disponerse la administracion del reino, que

(1) España vindicada pág. 30.

(2) De Regim. princip. lib. 1. cap. 6.

(3) Quia unius regimem praeeligendum est, quod est optimum; et contingit ipsum in tyrannidem converti, quod est pessimum; laborandum est diligenti studio, ut sic multitudini provideatur de rege, quod non incidat in tyrannum.

(S. Thom. de Regim. Princip. lib. 1. cap. 6.)

(4) V. España vindicada pág. 32.

Quisiera saber de V. dijo el Obispo, que juicio ha formado de nuestra nacion: ¿tiene V. á los españoles por apocados, pusilánimes y de naturaleza servil; ó al contrario, por intrépidos, valientes y magnánimos?

¿Cómo habia yo, señor, dijo Fr. Silvestre, de infamar á España con la nota de servil? Perdona V. I., con esa pregunta me hace una injusticia notoria.

No dudo yo, contestó el Obispo, de su celo de V. por el decoro de España. Solo pretendo que combine esa opinion que tiene de los españoles, con lo que dice Sto. Tomas acerca del gobierno que conviene á los pueblos generosos y á los serviles. Vaya V. leyendo ese pasage del libro IV de *regimine principum*. (1) «El gobierno, dice, debe establecerse segun la disposicion de los pueblos Hay ciertos estados de naturaleza servil, los cuales debenser regidos con gobierno despótico, y por despótico entiendo tambien al de rey: *incluyendo in despótico etiam regale*. Otros hay de ánimo varonil, y de pecho osado, y confiados en su talento; y estos tales no pueden ser regidos sino por principado popular, estendiendo este nombre comun al aristocrático.»

Pare V. ahí, Fr. Silvestre, continuó el Obispo: ¿vé V. como el sistema del doctor angélico presta todavía al gobiernode España unos ensanches que no le dan ni quieren darle las cortes? Porque siguiendo el Congreso aquel principio liberal de Sto. Tomas, pudiera haber variado substancialmente la constitucion; de lo cual está y estará siempre la nacion muy distante; pues ha creído y cree que bastaba la templanza del poder del rey para el fin que el Santo se propone en el gobiernode un pueblo como el español, que no es servil, sino generoso y magnánimo.

No me meto, dijo Fr. Silvestre, en si conviene mas á España un género de gobierno que otro. Lo que me es-

(1) Cap VIII.